

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Avila, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30  
 En segunda plana ó entre noticias (id. 25  
 En tercera plana, (sección anuncios) 10  
 En cuarta plana y comunicados orecios  
 convencionales.  
 Esquejas desde 1250 pesetas en primera  
 plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10  
 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de  
 impuesto.)

PAGO ADELANTADO  
Información telegráfica y telefónica

## Con ocasión de un fallo

El juez del Tribunal industrial ha fallado en contra de las pretensiones de los demandantes: el pleito promovido a la Compañía del Norte por sus agentes, despedidos por abandono de destino, con ocasión de la huelga última. Se muestra por algunos grande asombro ante ese fallo, después de lo que el Jurado industrial declara en su veredicto.

El Jurado, como todos los Tribunales de su clase, no tenía que dictaminar mas que sobre los hechos, y en este particular el fallo no contradice al veredicto. ¿Que hubo una huelga y se que por virtud de la huelga se produjo aquel abandono de destino? La sentencia no dice lo contrario, puesto que ella no se funda en cuestiones de hechos no controvertidos, sino en una cuestión de Derecho, que el Jurado no resolvió.

Si hay entre la Compañía y sus agentes un contrato de trabajo, y en éste se sanciona con el despido el abandono del destino por parte de ellos, ¿cómo discutir el derecho de la Compañía a hacer lo que hizo? Ese es, en substancia, el fundamento del fallo.

Claro que los obreros dirán, no sin razón; pero ¿de qué nos sirve el derecho a la huelga, si cuando lo ejercitamos se nos aplica por el patrono el contrato del trabajo, y nos despide por abandono de destino? ¡Ah! Esa es la gran dificultad con que tropieza toda ley de huelgas en la práctica. O las relaciones entre patronos y obreros se rigen por contratos entre ellos, o han de regirse exclusivamente por las leyes del Estado. Las dos cosas a la vez son incompatibles, si se quieren eliminar conflictos como este que ha resuelto el juez industrial de Madrid.

Comprendemos que a los obreros imbuídos de Sindicato no les parezca bien el contrato de trabajo, que obligue y sujete al patrono; pero a quien estime en algo la paz social, y se dé cuenta de que en el sindicalismo no hay mas que una bandera política revolucionaria, no puede parecerle lo mismo esa evidente contradicción entre los pactos libremente convenidos entre «empleadores» y empleados, y una ley general.

Establecer la ley reglas indefectibles para el contrato del trabajo; amparar al obrero, para que la necesidad o la igno-

rancia no le lleven a suscribir contratos leoninos o constituir un organismo que los registre y los declare lesivos o inexistentes los que no se ajusten a aquellas reglas de la ley; vigilar el cumplimiento de esos contratos, sancionar eficazmente sus infracciones por una y por otra parte, incluso castigando, si se quiere con mayor dureza, al que por su posición y cultura debe considerarse más intencionalmente responsable, sería hacer obra de paz social. Dar ocasión a estos conflictos, no.

Y todo esto adquiere mayor importancia cuando se trata, como en este caso, de un servicio público, del alcance y transcendencia de los ferrocarriles, la indisciplina de cuyo personal puede ser causa de parálisis y de muerte para la nación entera.

También por esto nos felicitamos del desenlace que ha tenido esta contienda judicial. Liquidada ésta, será ocasión de que la Compañía vuelva a admitir a su servicio a los buenos agentes que mal aconsejados fueron a la huelga, y mal halagados e iluminados, han reconocido aquel camino equivocado. Hacerlo será obra de pacificación, y no dudamos de que la Compañía lo hará, con toda aquella liberalidad que la propia disciplina consienta; una disciplina que no solo cubra a ella, sino también a los obreros y al país.

## El puño de simiente

Lleno la sembradera de simiente; tomo un puño de grano, y poniendo la mano extendida a la altura de la frente, a los granos de trigo con sincera emoción, así les digo: «Vais a ser en el surco derramados; luego de los arados el aguzado hie-ro, rajando por mitad el duro cerro, os dejará en el hoyo sepultados. Bien podéis estar ciertos que enterrados seréis, ¡pero no muertos! Quien enciende del sol la viva llama y en los campos derrama la lluvia bendecida, os dará nueva vida.» Para romper la costra del terruño un tallo a cada grano de este puño os ha de dar, agudo como lanza, y verde; ¡del color de la esperanzal! ¡Dios os bendiga como yo lo hago; os libre del estrago del hielo y el granizo destructores; madure los verdoros con que habéis de alegrar la primavera, y premie mis afanes y sudores concediéndome veros, de la era volver, ciento por uno, a mi panera. ¡Dios os bendiga como yo os bendigo! que sois del hombre el natural sustento y servis de alimento

lo mismo al rey que al último mendigo. ¡Bendito seas, tr gol porque bajo tu cáscara dorada quisso Dios concederte que guardes la blancura inmaculada que la Hostia consagrada en el Cuerpo de Cristo se convierte! Le dije de esta suerte y después de besar o, en el aire la cruz tracé al tirarlo reparado en distintas direcciones; y avanzando en el surco el pie derecho, eché a andar a lo largo del barbecho, repartiéndolo a los lados bendiciones!

César de Medina.

## RUEGOS DEL VECINDARIO

### Por la salubridad pública

«Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Querido amigo: A Ud. que, por medio del periódico que tan dignamente dirige, tanto se interesa por la salud pública actualmente sometida a rudas pruebas, me dirijo rogándole llame la atención de las autoridades que deben velar por aquella para que sea saneado y puesto en condiciones de higiene, cultura y moralidad, dejando de ser un peligro serio, el solar situado frente a la Plaza de Abastos.

Su recinto es cuadra, estercolero, retrete, muladar, etc. y en él hacen todas sus necesidades, a toda hora, especialmente los días de mercado, hombres y animales, se vierten basuras y es un foco seguro de infección y propagación de cualquier mal, toda vez que además de las escenas poco cultas a que dan lugar dichas operaciones y olores pestilentes que se disfrutan, millares de moscas pasan alternativamente de él a los inmediatos puestos de carnes, pescados, etcétera, etc., y en bien de la salud, la higiene y la moralidad, urge un eficaz remedio.

Gracias mil por la molestia que con este motivo le causo y, en nombre e interés de otros muchos, le ruega la publicidad

Un vecino de Avila.»

## EL DIARIO EN LA PROVINCIA

### Desde Hoyo de Pinares

Las fiestas de San Miguel

El día 29 de septiembre se celebraron en ésta fiestas religiosas y profanas en honor del Santo titular de la parroquia.

En la solemne función religiosa predicó elocuentemente D. Narciso Martín Nieto, dignísimo cura de San Bartolomé de Pinares.

La función de toros, en que actuó de matador Alfredo Gallego «Morato», dicen los inteligentes fué una corrida como hace muchos años no se había visto mejor.

Sin ningún incidente que lamentar y con una tranquilidad octaviana transcurrieron los dos primeros días de la función pero el tercero, los casados y mozos trajeron un becerro para torearle y le encierran como de costumbre en uno de los chiqueros de la plaza.

Se solicita autorización del señor Go-

bernador para la lidia y es denegada, y gracias a la exquisita prudencia y tacto del señor Alcalde para convencer al pueblo, pudo evitarse el conflicto que se presentó ante el empeño que mostró la juventud para que se torease el novillo y se dió lugar a que se temiese algo grave, quedando el principio de autoridad a la altura grandísima que para si querían muchos políticos de pacotilla, y el pueblo de Hoyo de Pinares dió pruebas de sensatez y cordura, no toreando al morucho sin permiso de la autoridad competente.

No quiero señor Director, dejar sin consignar que D. Sebastián Herraiez, Alcalde de esta villa, está haciendo en favor de los intereses religiosos, morales y materiales de la misma, cuanto sus energías alcanzan, habiendo evitado muchos abusos, por lo que el pueblo en general no le escatima los aplausos.

El Corresponsal.

## Homenaje

al señor Cardenal Arzobispo de Toledo en el XXV aniversario de su consagración episcopal.

Suscripción para ofrecer a Su Emi-nencia un artístico cáliz de oro.

### SEXTA LISTA

	Pesetas.
Suma anterior.....	1.171 55
Excelentísimo señor obispo de Canarias.....	100 »
Apostolado de la Prensa....	25 »
Doña Avelina L. Mollinedo, viuda de Cárdenas.....	15 »
Patronato Juventud Obrera, de Valencia.....	15 »
Sindicato de Obreros Católicos de San José, de Toledo.....	25 »
Círculo Católico de Obreros para la Enseñanza, de Toledo.....	25 »
Círculo Católico de Obreros de Granada.....	10 »
Patronato de Nuestra Señora de la Esperanza, de Segorbe.....	10 »
D. Rafael Rubio y Masó.....	5 »

Total..... 1.401 55

Continúa la suscripción en las administraciones de los periódicos católicos, en las secretarías de los obispados y en el Banco Popular de León XIII, Duque de Osuna, 3, de tres a seis de la tarde, quien se ha encargado de la tesorería de este homenaje.

## Ecos militares

### Intendencia militar

Ascensos.—A tenientes: D. Angel Lagar, D. Jesus Torres, D. Fernando Sabio, D. Ignacio Hidaigo, D. José González Muñoz, D. Gerardo Pardo, don Luciano Loño, D. Galo López López, D. Rafael Arcas Gil y D. Francisco Arrando.

Destinos.—Coroneles D. Ricardo Aranda, a primer jefe de la segunda Comandancia de tropas; D. Rafael Pezzi, a primer jefe de la tercera Comandancia de tropas de Intendencia, jefe adminis-

trativo y director de los Parques de Intendencia y de campaña de Valencia; D. Alberto Barrón, a primer jefe de la Cuarta Comandancia de tropas de Intendencia; D. Antonio Ranz, a primer jefe de la séptima, jefe administrativo y director del Parque de Intendencia de Valladolid, y D. Gonzalo Barceló, a jefe de Intendencia militar de Tenerife.

Teniente coronel D. Marcelo Roldán, a jefe de la Intendencia militar de Melilla.

Instancia.—Se desestima la del capitán D. Enrique Grosso, en súplica de que se le destine al Hospital militar de Melilla.

Destino.—El alférez (R. G.) D. José de Rájula, a prácticas en la primera Comandancia.

## Las reformas tributarias

Nuestro colega «ABC» cree saber el alcance y significación de las reformas tributarias que se preparan y hace interesantes manifestaciones, de las cuales recogemos la esencia.

Dice que empiezan a circular noticias en los centros financieros, y como la marcha del presupuesto ha sido adversa a causa de la perturbación económica mundial, y se han aprobado leyes que obligan a aumentar los gastos, se puede hacer, con escasas probabilidades de error, un índice de las futuras reformas y del desarrollo que con ellas tendrá el presupuesto.

El de gastos habrá que fijarle en 1.725 o 1.750 millones de pesetas, y como los ingresos no pasan de 1.300, hay un déficit de 425 o 450 millones, que procurará reducir la reorganización que se prepara en materia contributiva, ya elevando algunos de los impuestos actuales, o creando otros nuevos.

En primer término, parece que se robustecerá el órgano recaudatorio, para que la función se ejerza más perfectamente y se coarte la ocultación.

Se establecerá el impuesto sobre la plusvalía, cobrando por escalas progresivas el aumento de valor de los terrenos e inmuebles cuya supervaloración no obedezca a esfuerzos de los propietarios, sino a los de la colectividad. (Estado, Ayuntamientos, Diputaciones, etc.)

El impuesto de utilidades será reformado, y comprenderá los beneficios extraordinarios, pero sin efecto retroactivo. Esta reforma se hará con paso mesurado, estableciendo escalas de tributación que no mortifiquen la riqueza pública.

Con esta reforma se tenderá a perfeccionar la estadística, que servirá de base en lo futuro para llegar al impuesto sobre la renta.

Los alcoholes, probablemente serán objeto de mayor gravamen, ya que fueron desgravados por la supresión de consumos.

En cuanto al comercio exterior, ha crecido durante los años de guerra.

La importación de oro y la exportación de minerales ofrecen muy altas cifras en el comercio internacional.

La recaudación de Aduanas ha perdido cerca de cien millones de pesetas, porque la importación de primeras materias, artículos fabricados y substancias alimenticias, que con los animales vivos representaba un valor de 1.305 millones en 1915, han descendido a 736 en 1917, y estas partidas son las que producen la principal recaudación del comercio exterior.





# SECCION DE ANUNCIOS

**RECUERDE USTED**

**Amigo DÉBIL**

QUE EL

**Elíxir CALLOL**

DA

**FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD**

y los Médicos le llaman el **REMEDIO DE LOS DÉBILES**



**PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS**

¿Las manchas, pecas, arrugas y paños del embarazo?

Desaparecen en pocos días usando diariamente 4 o 5 gotas de

**AGUA ARGENTINA**

que además de estas propiedades deja la cara perfumada y fresca de una blancura sin igual y tan aterciopelada y tersa que puede compararse a la más tierna juventud. Las personas de cara arrugada pueden volver a ser jóvenes usando este AGUA. Puede usarse sin peligro de ninguna clase. Es de uso estético y tan inofensivo que sirve para los niños de pecho. Con un solo frasco pueden apreciarse los efectos. Frasco con instrucciones, 6 pesetas.

**DEPÓSITO**  
Pablo San Segundo.  
ZENDRERA 25.—AVILA

**SOLUCIÓN BENEDICTO**

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON

**CREOSOTAL**

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

**El Diario de Avila**

Se vende en

**AREVALO**

en la Administración de Loterías.


**EL HOGAR Y LA MODA**

Es la publicación más útil y más económica del mundo

Se admiten suscripciones en la Administración de

**EL DIARIO DE AVILA**

**PASTILLAS BOLIVAR**



**CATARROS. ASMA. TOS**

Obra extraordinaria «Biblioteca Patria»

La popular «Biblioteca Patria» ofrece a usted lo que nunca se concedió al público; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y el medio de ir tomando gratuitamente una selecta interesante biblioteca.

La suscripción que ofrece no cuesta más que estas pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«La trunfo de la vida», novela, premio Conde de Vinaluertos, original de José María Rivas Carot.

«La Loida», novela, premio 2.º de primer concurso, original de Ramón de Soano y Fomaco.

«La punta del escabello», novela, premio Marqués de Vinaluertos, original de Vicente Díez de Tejada.

«Epistolario», obra laureada en el primer concurso, original de Federico Santander y Ruiz Jimenez.

«El sombrero del Rey», novela, premio Juana y Rosa Guzmán, original de Diego San José.

«Trazos de vida», preciosa colección de cuentos, de Concepción Espina de Serna. Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:

«Ezab y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«El hijo Juan», novela de Soledad Ruiz de Fomaco.

«El primer de sus deshonras», de Carderón de la Dalm.

«Cuarenta de castaño», de Luis Martínez de Aldecoa.

«El Or la Reina opaca», de Ricardo Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lalluac Vazquez.

**SABANONES**

ULCERAS REUMA GOTA

**AMBRINA**

ORQUITIS QUEMADURAS

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA

SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS

**BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO**

**¡Interesa a todos!**

**J. CAMPOS, Médico Ortopédico**

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

**Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.**

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

**Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocoña (mal olor de aliento).**

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y cartas por correo.

**En Avila:** el tercer domingo de cada mes. Hotel...

**BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN**

(Cortes y remitas firmado a las oficinas de la «Biblioteca Patria», Fuencarral, 138, 1.º, c/na. Madrid).

D. .... de profesión..... domiciliado en ..... provincia de..... calle.....

núm..... acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho a la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra recibo bolso o en la forma que se le indique, 6 pesetas seis, precio de la suscripción a la «Biblioteca Patria».

Firma.

**Servicios de la Compañía Transatlántica**

**LINEA DE CUBA-MÉJICO**

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4, de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 4, y de Montevideo, el 3.

**LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26; de Alagá, el 26; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Havana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 31 de cada mes con escala en New-York.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos del Oeste occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, más allá en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York, y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía a cables.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.